



**MOISÉS
VERGARA
TREJO**
EL CUARTO DE
REFLEXIONES

Inicia la reforma electoral

Este martes se reunieron las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados para iniciar el análisis de las diversas iniciativas en materia de Reforma Política-Electoral.

El acuerdo de la reunión fue la conformación de un grupo de trabajo para analizar y dictaminar las 51 iniciativas con proyecto de decreto que modifica la Constitución federal y las 56 que impactan diversas leyes que hasta el 21 de octubre se han presentado por las y los diputados de los diversos grupos parlamentarios y, desde luego, la del Presidente de la República.

Por lo que hace a las propuestas de reforma constitucional, se advierte que Morena puso sobre la mesa 22, PAN 8, PRI 7, PVEM 0, PT 5, MC 5, PRD 0, AMLO 1, el Congreso de Aguascalientes 1, y 2 conjuntas, para un total de 51.

En cuanto a las reformas legales, Morena impulsó 29, PAN 10, PRI 6, PRD 3, PT 4, PVEM 1, MC 2, conjuntas 0, y Congreso de Sonora 1, que suman 56.

De manera general, el universo de temas, tiene que ver con: régimen político; instituciones electorales; sistema de partidos; género, inclusión y diversidad; y justicia electoral.

La idea de las y los legisladores es que la construcción de los dictámenes sea producto de un ejercicio de consenso entre todas las fuerzas políticas, tal como lo refirió el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio Mier Velasco.

Por su parte, el diputado Sergio Gutiérrez Luma, quien en 2019 coordinó los foros para analizar la reforma del Estado, y fue representante de Morena ante el INE, así como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, y es experto en derecho electoral y parlamentario, propuso la construcción de una reforma electoral incluyente, basada en el diálogo y la política, en la que se plasme la pluralidad de la representación de las y los legisladores, hasta encontrar puntos de coincidencia.

Aun cuando en el pasado existieron resistencias de varios actores políticos y de árbitros que a la vez son jugadores, y aun con la injerencista, encargada y dirigida opinión de la Comisión de Venecia, todo parece indicar que sí habrá reforma electoral; lo que falta saber y eso lo veremos en los próximos días, es el nivel y alcance de la misma.

Por lo pronto, los temas que podrían ser de consenso, son la reducción al financiamiento de los partidos políticos (lo cual, de concretarse, allanaría el camino para abaratar los costos de los procesos electorales), y la eliminación o disminución de las diputaciones y senadurías de representación proporcional.

La reforma electoral quedará aprobada antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, y como ciudadano estaré muy atento a los trabajos legislativos para darle seguimiento a estos asuntos que, como muchas y muchos saben, son mi pasión desde hace varios años. Ya les iré contando.

Plancha de quite: "Todo fluye, todo cambia, nada permanece". Heráclito.